



Informe de denuncias Vigencia 2015

LIDA JAZBLEIDY MARTÍNEZ OLAYA

Jefe de Control Fiscal

JAVIER ENRIQUE MORENO BAYONA

Abogado de Control Fiscal

Contraloría Departamental Del Guainía

Inírida – Guainía

Diciembre de 2015



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Contraloría Departamental del Guainía, con el ánimo de ser efectivo en el control fiscal y en el fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana, desarrolla un procedimiento donde identifica los lineamientos que se tienen en cuenta para la recepción de los Derechos de Petición, Denuncias o Quejas hasta la culminación de las mismas, dentro de los términos legales establecidos para dar solución de fondo según Ley 1755 de 2015, a los diferentes requerimientos realizados por la ciudadanía, para tener mejor claridad de algunos mecanismos dispuestos a la comunidad encontramos:

Conceptos

Derecho de Petición: corresponde al derecho y garantía constitucional que tiene toda persona para acudir ante las autoridades correspondientes y formular solicitudes respetuosas, bien sea en forma verbal o escrita, o pedir copias de documentos no sujetos a reserva, y obtener una pronta y completa respuesta de fondo, en los términos previstos en la Ley.

- **Derecho de Petición en Interés General:** Se refiere a aquella solicitud cuya finalidad se contrae a motivos, intereses o propósitos que afectan a una cierta colectividad o grupo de personas, en cuyo nombre actúa un ciudadano en particular.
- **Derecho de Petición en Interés particular:** Corresponde a la solicitud interpuesta por cualquier persona de manera directa o por intermedio de apoderado, mediante la cual solicita a la Entidad la resolución de una petición encaminada al reconocimiento o reclamo de un derecho o interés particular, de conveniencia personal o subjetiva.
- **Derecho de petición de información y copias:** Corresponde a la solicitud formulada ante autoridades o entidades para que estas, den a conocer cómo han actuado en un caso concreto, permitan el acceso a los documentos públicos que tienen en su poder o expidan copia de documentos que reposan en una oficina pública.
- **Derecho de petición de consulta:** Corresponde a solicitudes presentadas a las autoridades para que manifiesten su parecer sobre materias relacionadas con sus atribuciones.



Denuncia: Es el mecanismo a través del cual se activa el ejercicio de la Función Pública de Control Fiscal atribuida a la Contraloría Departamental del Guainía, de manera oficiosa o a través de la comunidad en general, cuando ésta es notificada o se le da aviso en forma verbal o por escrita de hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o un eventual daño a los bienes y/o recursos públicos del Departamento, o Entidades Descentralizadas sujetas de control, o una indebida Gestión Fiscal, bien sea por parte de un servidor público o de un particular que administre dichos fondos o bienes.

Queja: Corresponde a la acción para dar a conocer ante la Contraloría Departamental del Guainía, por una persona natural o jurídica que se considera afectada por la conducta o infracción de un servidor público, y que se encuentra relacionado con la prestación inadecuada del servicio o ejercicio irregular del cargo o de las actividades propias del mismo del Ente de Control.

Resultados del Proceso de Participación Ciudadana en 2015

Denuncias

Al igual que en la anterior vigencia, no se incluyeron acciones ciudadanas en las Auditorías realizadas en esta vigencia, debido a que no se interpuso ninguna acción por parte de la comunidad, solo se presentaron dos denuncias y doce requerimientos que fueron atendidos dentro de los términos establecidos, dándoles respuesta definitiva.

La oficina de Participación Ciudadana recibe a través de diferentes medios las denuncias, peticiones, sugerencias y quejas que la comunidad desea interponer ante la Contraloría Departamental del Guainía; esto es, la página web www.cdguainia.gov.co, línea telefónica (098)5656628, y de manera personal en las instalaciones de la Contraloría.

Es importante mencionar con respecto a la página web, que este medio es poco utilizado por la comunidad, de la misma manera existe un buzón instalado por la AGR, ubicado en el primer piso, el cual nunca ha recibido quejas, peticiones o denuncia alguna.

En los cuadros N° 1 y 2, se desglosa más exactamente el contenido de cada uno de ellos.



Cuadro N° 1

N° Denuncia	Asunto	Actuaciones CDG	Estado	Fecha de Respuesta
001-2015	Los referidos peticionarios en escrito allegado, manifiestan su inconformidad para con el presidente de la Asociación de pescadores, señor David Calle Sánchez, lo siguiente: "(...) <i>No está entregando los materiales de pesca a los asociados, según como se especifica en el proyecto y como aparece a continuación: 1. Conos de Nylon, 2. Kit que aporta la Gobernación, 3. En combustible entrega 07 galones y cobra 20 galones, 4. En dineros destinados para pagos mano de obra, paga solo una parte (...)</i> "	<ul style="list-style-type: none">-Se oficia a la Gobernación, solicitando certificación de origen de recursos, proyecto para el fortalecimiento de pescadores artesanal.-También se Oficia a la Alcaldía Municipal, por la misma solicitud.-Se remitió por competencia a Minagricultura, según lo manifestado por el denunciante en ampliación de la denuncia, el proyecto está financiado por Ministerio de agricultura y desarrollo rural, los beneficios económicos de dicho programa se ejecutan por intermediación de la cooperativa cootregua,-Se da respuesta con sus respectivos anexos a los Denunciantes, sobre el trámite de fondo dado al oficio N° DPRG 6016 AMNA 1313 de fecha 27/08/2015.	Se archiva definitivamente, teniendo en cuenta que se dio traslado por no ser nuestra competencia, no obstante se da respuesta a los denunciantes, notificándolos de manera personal en las instalaciones de la CDG, igualmente se notificó a la Defensoría del Pueblo.	21/09/2015
Recibida 03/09/2015				
Denunciante				
Antonio Navas Gaitán, y Eduardo Navas				
002-2015	Se recibe vía web: la persona denuncia que en la Gobernación del Guainía, se vienen presentando irregularidades en la ejecución del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 009 de 2015, cuyo objeto es "mejoramiento de	<ul style="list-style-type: none">Se solicita al Departamento certificar el origen de los recursos, nombre del interventor y allegar copia del contrato.Luego de obtener certificación y comprobar que el contrato pertenece a	Se dá trámite de respuesta al señor Guillermo Lopez , manifestando las razones pertinentes para dejar la denuncia como insumo de Auditoría dentro del PGA 2016, lo anterior debido a que el señor,	15/12/2015
Recibida 03/12/2015				
Denunciante				
Guillermo López				



	viviendas de interés prioritario”	recursos propios; se solicita certificar el estado actual del proceso contractual. <ul style="list-style-type: none">La Gobernación responde diciendo que el contrato se encuentra actualmente en ejecución.	no es claro en su denuncia al argumentar cuales pueden ser la irregularidades del contrato. <ul style="list-style-type: none">De otro lado, el ejercicio del Control fiscal es posterior y selectivo según Ley 42 de 1993, artículo 4º, por tal razón, siendo concedores que la fecha de terminación del Contrato 28/12/2015, dicho expediente será Auditado en su totalidad de dentro de la auditoría 2016.La respuesta fue enviada al correo electrónico suministrado por el ciudadano Guillermo Lopez.	
003-2015	Recibida en la CDG: Un ciudadano denuncia presuntas irregularidades en el Colegio Francisco de Miranda (que depende del Colegio Luis Carlos Galán) en cuanto al giro oportuno de los recursos que provienen por gratuidad de la educación, a los fondos de los servicios educativos para su normal funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none">Según Res. 04828 (adjunta a la denuncia), estos recursos provienen de SGP.A razón de que los recursos son del SGP, se da trámite de traslado por competencia a la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la república.	<ul style="list-style-type: none">Se archiva definitivamente, teniendo en cuenta que se dio traslado por no ser nuestra competencia, no obstante se publica en la página web de la Contraloría, las actuaciones de esta Dependencia, debido a que no hay dirección donde notificar.	15/12/2015
Recibida 07/12/2015				
Denunciante Ciudadano preocupado				

El anterior cuadro muestra las denuncias presentadas durante la vigencia 2015, se recibieron y tramitaron tres (3) denuncias; dos de ellas archivadas por no ser competencia nuestra, razón por la cual se trasladaron a la Gerencia Departamental de la CGR y la respuesta correspondiente fue notificada a los denunciantes y publicadas en la página web de la Entidad, debido que una de ellas



fue interpuesta por un anónimo y no hubo como notificarle, la otra denuncia fue dejada como insumo para la auditoría que se realizará dentro del PGA 2016.

Requerimientos

Cuadro N° 2
PRIMER SEMESTRE 2015

Nº	PETICIONARIO	FECHA (D-M-A)	OBJETO	ENTIDAD ACCIONADA	ESTADO
1	Inversiones Gerfor S.A	27/04/2015	Solicita a este Ente de Control intervenir en garantía Constitucional y a la Igualdad en Proceso de Selección Subasta Inversa Presencial No SA - GG - 011 DE 2015 cuyo Objeto: suministro e instalación del mobiliario de la oficina de la secretaria de planeación departamental de la gobernación de Guainía en el marco del fortalecimiento del sistema general de regalías.	DEPARTAMENT O DEL GUAINÍA	TRAMITADA Y ARCHIVADA
2	Mallamas EPSI	03/06/2015	Información sobre saldos que adeudan algunas entidades, correspondiente a los recursos de "esfuerzo propio" vigencias abril 2011 a diciembre 2014 de acuerdo a la "LMA" sic con los valores establecidos por el min salud y protección social.	AGENTE INTERVENTOR E.S.E. HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	TRAMITADA Y ARCHIVADA
SEGUNDO SEMESTRE 2015					
3	María Luz Dary Agudelo, Gloria Perilla Y Francisco Villarraga - Representantes Programa Adulto Mayor	01/07/2015	Información, sobre la posible existencia de una ordenanza, mediante la cual, se haya adoptado la estampilla pro bienestar del adulto mayor, valor de los dineros recaudados por concepto de cobro de la citada estampilla, y otros aspectos.	GOBERNADOR DEPARTAMENT O DEL GUAINÍA	TRAMITADA Y ARCHIVADA
4	Doctor Edgar Sebastián Velásquez Gómez - Secretario De Salud Departamental (E)	03/07/2015	seguimiento de "CAPRECOM" a los usuarios que requieren remisión a un nivel superior del prestado por la ESE-M.E.P. por evidencia tardía de prestación de servicios y una falta de planeación y articulación con las entidades directamente relacionadas con la prestación del mismo, en procura de los correctivos a que diere lugar.	CAPRECOM	TRAMITADA ,REMITIDA POR COMPETENCIA Y ARCHIVADA

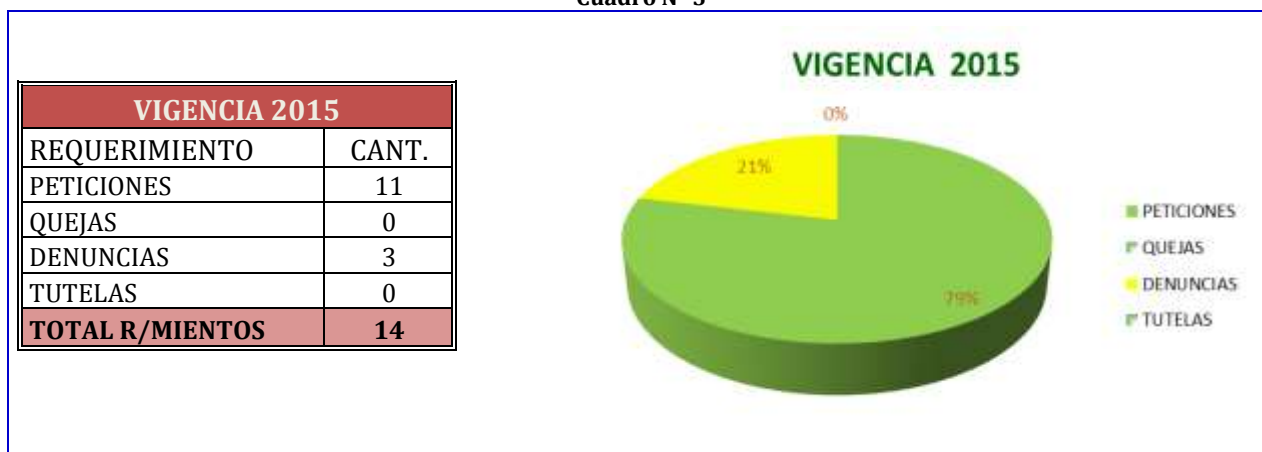


5	Juan Pablo Corredor Ponguta - Jefe Oficina de Promoción Social Y Álvaro Rojas Fuentes Director Administrativo de Fondos De la Protección Social - Funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social	03/07/2015	Reintegro Recursos Fondo de Solidaridad y Garantías Fosyga y otros Aspectos	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL	TRAMITADA REMITIDA POR COMPETENCIA Y ARCHIVADA
6	Junta de Acción Comunal Corregimiento Barrancominas	09/07/2015	Me permito solicitarle muy amablemente ordenar a quien corresponda, nos aclare sobre el estado de la obra, sobre la margen del río Guaviare, sic (...) presenta deterioro permanente a la rivera de la zona poblada, como en la orilla de la pista, que solo le quedan una margen de 30 metros a la pavimentada, Adjunto relación conteniendo la información (...).	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y DEL ORIENTE AMAZONICO (C.D.A)	TRAMITADA ,REMITIDA POR COMPETENCIA Y ARCHIVADA
7	Álvaro Hernando Ávila Beltrán- director nacional de atención ciudadana - Contraloría delegada para la participación ciudadana - Contraloría general de la República y la dirección general de apoyo fiscal del ministerio de hacienda y crédito público,	19/10/2015	Solicitud información sobre facturación servicio público domiciliario de acueducto -subsidio destinado a usuarios que no tienen los suficientes recursos para pagar el precio - subsidio que se financia con el impuesto llamado contribución solidaria que se cobra a los usuarios industriales, comerciales y residentes de los estratos 5 y 6, liquidado en la factura directamente por los prestadores.	APC AGUAS DEL GUAINIA.	TRAMITADA ,REMITIDA POR COMPETENCIA Y ARCHIVADA



8	Norberto acosta rubio – defensor delegado para la salud, la seguridad social y la discapacidad – Defensoría del pueblo - Bogotá	12/11/2015	Realizar actuaciones urgentes de competencia de esta entidad – intervención situación de hogar de paso Maloka s.a. Y EPS CAPRECOM, con población indígena del departamento de Guainía por incumplimiento de los contratos Nros. 124 y 159 de 2015.	CAPRECOM E.P.S	TRAMITADA REMITIDA POR COMPETENCIA Y ARCHIVADA
9	Juzgado Promiscuo de Familia del circuito	19/11/2015	Notificar el fallo de la Acción de Tutela N° 940013184001, no obstante, amparados en el Art. 21 Ley 1437/2011, “Funcionario sin competencia: se remite a la autoridad competente.	SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA	TRAMITADA Y ARCHIVADA
10	Resguardo Barranquito Laguna Colorada	19/11/2015	Agresión física y moral a estudiante por parte de Velitza Díaz – docente - y Teodoro Curvelo Gaitán – Rector.	SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL GUAINIA	TRAMITADA Y ARCHIVADA
11	Elsa Judith Ojeda Marraga – Secretaria De Salud Municipal	25/11/2015	Información sobre garantía en la prestación de los servicios de salud de la población afiliada a la EPS CAPRECOM regional Guainía.	LUISA FERNANDA TOVAR PULECIO DIRECTORA NACIONAL	TRAMITADA Y ARCHIVADA

Cuadro N° 3





Conclusión

Durante la vigencia 2015, la CDG a través de la oficina de Participación Ciudadana, dio trámite a los diversos requerimientos interpuestos, tanto en interés particular como general, buscando con ello atención a posibles irregularidades en la Administración Pública que adelantan las diferentes Entidades sujetas al Control Fiscal. Algunos temas relacionados con las quejas y denuncias tuvieron asidero en temas de contratación, licitaciones públicas, recursos destinados a las instituciones educativas, subsidios en servicio domiciliario de agua, vulneración al derecho constitucional de la salud entre otros.

La Comunidad del Departamento del Guainía, a pesar de las diversas charlas sobre los mecanismos de Participación Ciudadana, adelantadas por la Contraloría Departamental - oficina de Participación Ciudadana, es indiferente a la gestión administrativa de sus Entidades Públicas, lo anterior con lleva a que el papel de las veedurías ciudadanas se opaque, hay poca tendencia a que la comunidad reclame o se queje sobre la gestión Pública de la Administración, no obstante se presentaron 11 peticiones y 3 denuncias durante la vigencia 2015, mostrando con ello que poco a poco la Comunidad del Guainía, va tomando conciencia del papel relevante que cumplen las veedurías Ciudadanas, con las cuales sus Derechos Ciudadanos se podrán hacer valer de mejor forma, dentro de un marco Legal y Constitucional.

Queda el reto de este Ente de Control, seguir sensibilizando a la comunidad en general sobre su papel en la vigilancia de la Gestión Administrativa como Fiscal de todas las Entidades del Orden Territorial.

Todos los logros, actividades, productos y metas relacionados con los componentes: **“TIC PARA GOBIERNO ABIERTO”** Y **“TIC PARA SERVICIOS”**, relacionados con el plan de participación por medios electrónico, divulgación de canales, así como las actuaciones tomadas por la Entidad en quejas, decisiones reclamos, y demás tramites que fueron atendidos de manera oportuna.

La accesibilidad de la página WEB, permanece constante y con servicio de Hosting durante la vigencia 2015; con lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción de Gobierno en Línea G.E.L PARA LA VIGENCIA 2015.

Elaborado por

JAZBLEIDY MARTINEZ OLAYA
Jefe oficina de Control Fiscal

JAVIER ENRIQUE MORENO
Abogado de Control fiscal